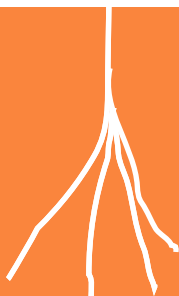
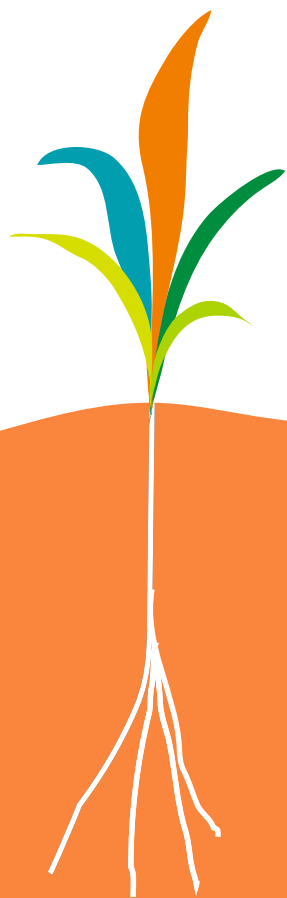


Manual

para la utilización y conservación de
variedades locales de cultivo

10 preguntas básicas sobre
variedades tradicionales

Red Andaluza de Semillas





Título: Manual para la utilización y conservación de variedades locales de cultivo. 10 preguntas básicas sobre variedades tradicionales

Edita: Red Andaluza de Semillas
"Cultivando Biodiversidad"
Caracola del Centro de Interpretación del Río.
Parque de San Jerónimo, s/n 41015 Sevilla
Teléfono / Fax: 954 406 423
Correo-e: info@redandaluzadesemillas.org
Web: www.redandaluzadesemillas.org

Autores/as: Red Andaluza de Semillas
"Cultivando Biodiversidad".

Texto: Texto adaptado del "Dossier básico. 10 preguntas básicas sobre las variedades tradicionales y las semillas libres" elaborado por la Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando" para la Campaña Cultiva diversidad. Siembra tus derechos.

Fotografías: Red Andaluza de Semillas
"Cultivando Biodiversidad".

Con la colaboración de: Fundación Biodiversidad a través del proyecto "Recuperación de variedades autóctonas, una estrategia combinada de conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible del medio rural" 2010-2011.

Lugar y año: Sevilla (España), junio de 2011.

Reproducción y divulgación: Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons. Todo el material puede ser reproducido y utilizado libremente siempre que sea con fines no comerciales, que se cite al autor y se comparta bajo la misma licencia. En caso de su uso, por favor enviennos una copia para nuestro conocimiento. Los artículos son de entera responsabilidad de sus autores.

Diseño y producción: Albanta Creativos, S.L. y Yolanda Pérez.

Depósito Legal: SE-5256-2011

Introducción

Las variedades tradicionales constituyen una fuente irremplazable de medios para asegurar el acceso a los alimentos, vestidos y medicinas de todos los seres humanos, siendo uno de los pilares de la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible.

Durante miles de años, agricultores y agricultoras de el mundo han contribuido a adaptar y mejorar las plantas para producir nuestros alimentos. Sin embargo, en las últimas décadas está teniendo lugar una pérdida irreparable y acelerada de esta biodiversidad agrícola. Gran parte de esta pérdida está impulsada por el afán de lucro de las grandes corporaciones industriales de las semillas y la alimentación, que no han escatimado esfuerzos en apropiarse del patrimonio genético agrícola.

También las administraciones han cedido a estos intereses empresariales y han propiciado un marco legal que ha expulsado a los agricultores del mercado de las semillas, dejando la práctica totalidad de su producción y comercialización en manos de las corporaciones.

Los diferentes territorios poseían un patrimonio genético agrícola muy importante que ha ido desapareciendo debido a la falta de atención por parte de las administraciones, que ha carecido de la voluntad y sensibilidad necesarias para proteger nuestra biodiversidad agrícola.



1. ¿Qué son las variedades tradicionales?

Son variedades originadas por un proceso de mejora que han practicado agricultores y agricultoras a través de métodos tradicionales, desde los orígenes de la agricultura hasta nuestros días.

Gracias a este proceso continuo de mejora, estas variedades de cultivo están adaptadas a las actuales condiciones locales de clima, suelo, plagas, enfermedades y condiciones locales. Además permiten la autogestión de la producción, ya que agricultores y agricultoras ganan independencia y autonomía al poder seleccionar sus propias semillas e ir adaptándolas a sus necesidades, sin tener que comprarlas anualmente.

Estas variedades están presentes en la cultura y gastronomía campesina y tradicional ya que desde hace miles de años forman parte de los hábitos de alimentación de los lugares donde se cultivan.



2. ¿Qué características tienen?

Las variedades tradicionales muestran una mayor adaptación a las condiciones de cultivo de la agricultura ecológica y campesina, ya que han sido seleccionadas en la agricultura tradicional, con bajo aporte de insumos externos, buscando su adaptación a las condiciones edafoclimáticas y de patógenos locales. No han sido seleccionadas buscando sólo la productividad, como las semillas industriales, sino buscando usos y cualidades específicas que por un lado se ajustan a las exigencias del agrosistema y por el otro diversifican la base alimentaria de la sociedad tradicional. Son una herencia cultural de gran importancia que no debe desaparecer, al igual que las culturas y saberes tradicionales a las que van ligadas, ya que son fruto de una coevolución con la naturaleza. Las variedades tradicionales permiten a los agricultores y agricultoras recuperar el control sobre sus cultivos, manteniendo así los saberes agrarios sostenibles.

3. ¿Qué otros nombres reciben?

También se las conoce como variedades locales, antiguas, autóctonas, campesinas, libres, del país, etc.



4. ¿Qué nos aportan y por qué es importante conservarlas en la agricultura ecológica y campesina?

Las variedades tradicionales tienen mayor capacidad de adaptación a las condiciones de cultivo locales y a la agricultura ecológica y/o de bajo aporte de insumos externos.

- Tienen usos y cualidades específicas que diversifican y enriquecen nuestra base alimentaria y gastronomía.
- Tienen excelente sabor y aroma.
- Son altamente nutritivas y de gran calidad.
- Son más plásticas y permiten trabajar con sistemas agrícolas diversificados y complejos.
- Favorecen el desarrollo de la economía local.
- Son de fácil acceso ya que son frecuentes los intercambios entre agricultores y agricultoras.
- No están bajo ningún sistema de propiedad privada que obligue a pagar derechos a ninguna empresa por multiplicarlas o guardar las semillas de un año para otro.
- Permiten el acercamiento entre consumidores, consumidoras, productores y productoras.
- Facilitan que agricultores y agricultoras recuperen el control de sus cultivos, ya que permiten la autoproducción del recurso semilla.
- Contribuyen a mantener los saberes campesinos.
- Aumentan la biodiversidad del agroecosistema.
- Permiten la educación de consumidores y consumidoras en un sentido amplio y diverso.
- Favorecen la seguridad y la soberanía alimentaria.



5. ¿Qué peligros les acechan?

En la actualidad nos enfrentamos a enormes presiones que pretenden imponer la uniformidad tanto biológica como cultural en vez de la diversidad. El proceso de pérdida de biodiversidad es conocido como erosión genética y se puede definir como la pérdida de la variabilidad genética. A la erosión genética le acompaña irremediablemente la erosión cultural, es decir, la pérdida de los saberes que hemos adquirido tanto en la práctica agrícola como en las recetas tradicionales sobre la mejor forma de preparar, saborear y alimentarnos con estas variedades.

Esta erosión genética afecta tanto a animales terrestres y acuáticos como a vegetales y a pequeños microorganismos. Es decir, además de ballenas, delfines o lince, también perdemos animales, plantas y árboles que han aportado y aportan el sustento de la sociedad, tanto para la producción como para el consumo de alimentos.

La principal causa de la erosión genética ha sido y es la implantación generalizada de la agricultura comercial moderna e industrializada, originada por la consolidación de la racionalidad científica occidental impuesta en el siglo XX (Revolución Verde) con la idea de que a la naturaleza había que someterla y modificarla con el objetivo de aumentar las producciones. Esta “revolución” se ha basado en cuatro grandes pilares: mecanización, fertilizantes, pesticidas y semillas mejoradas.

Además, consumidores y consumidoras hemos perdido en buena medida la capacidad y el conocimiento necesarios para disfrutar de las variedades tradicionales, al haber cambiado nuestros hábitos de compra (ahora compramos en supermercados homogéneos y uniformizados) y de cocina (compramos comida elaborada por las multinacionales de la alimentación).



6. ¿Quién las utiliza y quién las ha conservado y conserva hoy en día?

Las variedades tradicionales se han mantenido mientras han existido sistemas agrícolas tradicionales en los que el intercambio de semillas y conocimientos se ha hecho de forma espontánea y gratuita. Durante estas últimas décadas hemos sido testigos de la desaparición de los sistemas agrícolas tradicionales en los que agricultores y agricultoras producían y mejoraban sus propias semillas y de su sustitución por sistemas intensivos en los que el agricultor no tiene ya ni tiempo ni conocimientos para seleccionar y guardar las simientes.

Este proceso de modernización ha generado, entre otros efectos, una relación de dependencia de la producción con las empresas de semillas comerciales.

La concepción empresarial de la obtención de semillas y la generación de nuevas variedades ha dejado de lado la figura de la agricultora y agricultor, pasando de ser un conservador, seleccionador e intercambiador de variedades a ser un mero consumidor que compra semillas, sujeto a las normas del mercado y con muchas limitaciones en su uso.

Pese a ello todavía podemos encontrar agriculturas familiares que conservan variedades tradicionales y las producen para su autoconsumo o comercialización en mercados locales. Además existen gran número de redes locales de semillas que trabajan en la dinamización, fomento y conservación de estas variedades. Ambos, realizan la llamada conservación *in situ* o en finca.

Por otro lado, los bancos de semillas, de germoplasma o de conservación de recursos fitogenéticos son instituciones en muchos casos públicas, donde se conservan recursos genéticos, es decir, materiales de reproducción de especies silvestres, variedades de especies cultivadas, tanto tradicionales como comerciales y materiales obtenidos en trabajos de mejora genética, fuera de su lugar de origen. Estos bancos tienen un doble objetivo: conseguir que las muestras almacenadas prolonguen su viabilidad mientras sea posible, asegurándola mediante unas condiciones adecuadas de conservación; y promover y facilitar el uso de los materiales en ellos depositados. Estas instituciones realizan la llamada conservación *ex situ*, es decir, una conservación fuera de su hábitat natural.



7. ¿Dónde se pueden conseguir variedades tradicionales?

Agricultores y agricultoras conservadoras: en todos los territorios se pueden localizar agricultores que conservan variedades tradicionales. Para ello, lo mejor es “ir tirando del hilo”, preguntando a personas de avanzada edad, que tengan tradición hortelana. Aunque los primeros resultados no sean demasiado positivos no tenemos que desesperarnos ya que poco a poco descubriremos tesoros que nunca nos hubiésemos imaginado. Una manera interesante de buscar variedades tradicionales es partir de alguna que esté asociada a un plato típico de la región en la que estemos. La excusa gastronómica nos ayudará a encontrar personas que conserven esas variedades y eso nos dará pie a preguntar por otras.

Redes locales de semillas: estos grupos se localizan por todo el Estado español. En ellas se integran agricultores y agricultoras, profesionales y aficionados, que conservan y producen variedades tradicionales y además participan en redes de intercambio y resiembra.

Las redes locales de semillas realizan diferentes actividades en torno a la recuperación y resiembra e intercambio, por lo que es fácil conseguir variedades tradicionales vinculándose a ellas.

Ferias de la Biodiversidad Agrícola: anualmente se organizan en diferentes lugares del Estado español Ferias de la Biodiversidad Agrícola en las que el intercambio de semillas de variedades tradicionales es una actividad fundamental. Las ferias se distribuyen por comarcas y comunidades autónomas y además, anualmente, se realiza una Feria a nivel estatal. En todos los encuentros hay espacios abiertos para la participación de agricultores y agricultoras y para el intercambio de variedades tradicionales y saberes.

Bancos Públicos de Conservación de Recursos Fitogenéticos: de acuerdo con la Ley de semillas y plantas de vivero y de recursos fitogenéticos, “se podrá acceder a los materiales conservados en las colecciones públicas para el fomento de la conservación y utilización sostenible de dichos recursos”. No existe un protocolo de actuación para solicitar semillas a un banco, lo más práctico es conseguir información de los materiales conservados vía publicaciones o internet, decidir

las muestras que se van a solicitar y entrar en contacto con el banco que las conserva por escrito. En la página web del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria - INIA (www.inia.es), se encuentra una base de datos con las entradas que existen en cada uno de los bancos (Inventario Permanente Nacional), con sus direcciones y datos de contacto. Si al entrar en contacto con el banco no se recibe respuesta, debéis dirigiros al INIA o a la Oficina Española de



Variedades Vegetales – OEVV del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Desde que el banco recibe la petición hasta que se envían las semillas pueden pasar días o semanas, por lo que interesa remitir la solicitud escrita con bastante tiempo de antelación, ¡no una semana antes de la siembra!. Por otro lado, la cantidad de semillas que los bancos envían es muy pequeña, del orden de 50 semillas por muestra, puede que no estén en condiciones óptimas de germinación, o que cuando se pongan en el campo tengan un comportamiento algo deficiente. Por eso, las semillas recibidas de los bancos deben multiplicarse dos o tres veces antes de evaluar sus resultados. De esta manera aumentaremos la cantidad de semillas, conoceremos mejor la variedad y la adaptaremos a las nuevas condiciones de suelo, clima y manejo.

8. ¿Pueden intercambiarse, venderse y/o registrarse?

Hasta hace algunos años (incluso persiste en algunos países), la legislación sobre semillas en diferentes países de la Unión Europea ha imposibilitado, como práctica legal y habitual, el intercambio de variedades tradicionales entre agricultores y agricultoras. Esta prohibición no se ha expresado literalmente, pero se ha planteado a través de farragosos textos en los que se prohibía la producción, venta e intercambio de cualquier tipo entre empresas o particulares de material vegetal de reproducción que no estuviesen previamente registrado.

Esto supuso un gran efecto sobre la circulación tradicional de semillas, trayendo consecuencias negativas en lo referente al mantenimiento y generación de las variedades tradicionales y provocando una grave erosión genética.

En la actualidad y a pesar de haberse producido numerosos cambios en la normativa, de que el Gobierno español haya firmado el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y de la publicación en el Estado español de una nueva Ley de semillas, plantas de vivero y los recursos fitogenéticos, sigue sin aclararse en qué situación se encuentra el libre intercambio de semillas de variedades tradicionales. Lo que sí queda claro es que la venta de variedades tradicionales queda limitada exclusivamente a variedades registradas en los catálogos estatales y europeos. Así pues, el marco legal impide a agricultores y agricultoras ejercer su derecho ancestral, reconocido por Tratados internacionales y Leyes estatales, de vender e intercambiar las semillas producidas en sus propias fincas.





9. ¿Qué podemos hacer para conservarlas?

- Participar junto a agricultoras y agricultores en la recuperación de variedades tradicionales.
- Consumir productos de variedades tradicionales y de temporada.
- Disfrutar la diversidad de aromas y sabores que ofrecen las recetas y usos de estas variedades.
- Solicitarlas en las asociaciones de consumidores y tiendas habituales.
- Sembrar nuestro propio huerto con variedades tradicionales.
- Participar en las Redes de Intercambio y Resiembra.
- Participar en las Ferias de Biodiversidad Agrícola.

10. ¿Qué son las semillas libres?

Son variedades de cultivo que aglutinan las variedades campesinas, variedades locales y tradicionales y variedades comerciales descatalogadas o de dominio público.



Coordina



Con la colaboración de



Participa



100%
VARIEDAD LOCAL